

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 80

Fecha Estado: 10/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220160084100	Verbal	ATEMPO INVERSIONES S.A.	CORPORACION SERVICIO INTEGRAL CARISMATICO (SICAR)	Auto aprueba liquidación SEPT. 08/2020 de costas.	09/09/2020		
05001310301220160084100	Verbal	ATEMPO INVERSIONES S.A.	CORPORACION SERVICIO INTEGRAL CARISMATICO (SICAR)	Auto corre traslado SEPT. 09/2020 de las excepciones de mérito por cinco (5) días, reconoce personería.	09/09/2020		
05001310301220200009200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE ANDRES AGUIRRE RESTREPO	Auto pone en conocimiento SEPT. 08/2020 respuesta de la Dian.	09/09/2020		
05001310301220200009700	Verbal	INVERSIONES AGROPECUARIAS TRIPLESiete S.A.	ANIBAL ISAZA ESTRADA	Auto requiere SEPT. 09/2020 a la parte actora para que allegue prueba de correo electrónico.	09/09/2020		
05001310301220200010100	Divisorios	OLIVERIO ANTONIO ALVAREZ ARROYAVE	GLADIS CECILIA NAVARRO GAVIRIA	Auto pone en conocimiento SEPT. 09/2020 de la parte demandate respuesta de Registro.	09/09/2020		
05001310301220200010900	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SOCIEDAD FINCA SANTA HELENA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente SEPT. 09/2020 escitos de los apoderados de las partes, accede a lo solicitado, ordena compartir expediente.	09/09/2020		
05001310301220200017200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HELMER ALBERTO OSPINA LEON	Auto pone en conocimiento SEPT. 09/2020 de la parte interesada, respuesta de Registro.	09/09/2020		
05001310301220200018400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA PATRICIA CORREA VARGAS	SANDRA MILENA JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo SEPT. 09/2020 ordena archivar diligencias.	09/09/2020		
05001310301220200019000	Verbal	EDWIN DANIEL GAVIRIA LOPEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto resuelve retiro demanda SEP. 09/2020 ordena retiro de la demanda.	09/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200020700	Ejecutivo Conexo	LUIS ENRIQUE LONDOÑO HURTADO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo SEPT. 08/2020 ordena notificar por estados.	09/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)